

Nota de prensa

Presidente Hernández pide al Congreso defender a afectados por altos intereses de tarjetas de crédito

- Tasas interés a se pueden bajar hasta en 25 puntos en dos etapas.
- También hay que eliminar los cobros de intereses sobre intereses y cargos por servicios.
- Asimismo, se busca limitar el financiamiento y vigilar el endeudamiento del usuario, como mecanismos de protección para ambos sectores

Tegucigalpa, 8 de mayo. Defender los intereses de la gran mayoría de hondureños para que dejen de pagar la tasa más alta del mercado regional de tarjetas de crédito, pidió hoy el presidente Juan Orlando Hernández al Congreso Nacional, al que instó a basarse en criterios técnicos para aprobar el proyecto de reformas propuesto por el Poder Ejecutivo.

Bajar gradualmente las tasas de interés de las tarjetas de crédito hasta en 25 puntos en dos etapas, establecer un techo de financiamiento, vigilar el endeudamiento del usuario y definir el concepto de usura son algunos criterios que debe tomar en cuenta la comisión dictaminadora del Congreso Nacional, una vez que se han iniciado los análisis de las reformas.

El mandatario, en una comparecencia de prensa realizada hoy en Casa de Gobierno, explicó que esos conceptos deben analizarse bien y ser comprendidos por las instituciones de crédito, casas comerciales y otros sectores del mercado de tarjetas de crédito "si se le quiere dar solución al problema en beneficio de la gente".

Hernández reafirmó la reforma a la ley busca ofrecer ciertas salidas a los problemas que afronta el poblador o el usuario de las tarjetas, con los servicios que se cobran, las altas tasas, así como las políticas de cobro que se realizan, incluso en jornadas no habituales.

Rebaja de 25 puntos

El gobernante enumeró una lista de criterios que proponen desde las rebajas de las tasas de interés, hasta un programa de consolidación de deudas que permita beneficios para la banca y el mismo usuario de las tarjetas.

"En el tema de las tasas de interés, en una primera instancia se debe bajar entre 10 y 15 puntos la tasa actual, porque es la más alta del mercado en Centroamérica", dijo para luego afirmar que "en una segunda etapa se puede llegar a otros 10 puntos, para sumar hasta 25 puntos".

Refirió que para que la medida se pueda llevar a cabo sin sobresaltos y problemas para la banca se busca efectuar la rebaja en dos fases, "y en esto ayuda el buen desempeño de la economía hondureña que se ha logrado en los últimos años".

Si bien la rebaja es un punto que le hará mucho bien al hondureño, el presidente Hernández dijo estar "consciente que esto debe hacerse con cuidado" para que "la banca no tenga inconvenientes y algunos usuarios no pierdan la posibilidad de tener siempre sus tarjetas o acceder a los créditos".

Delinear el concepto de usura

El titular del Poder Ejecutivo mencionó que se debe enmarcar el concepto de usura como un beneficio que puede ser viable para los participantes en el crédito, la banca y el usuario de la tarjeta.

"Debe ponerse techo al financiamiento, porque la ley tiene un concepto de usura y se debe definir ese tema", tomando en cuenta los cobros que se realizan, y lo consideró como "una protección importante que se debe lograr"

Otro punto es que la reforma apunta a que se deje de cobrar intereses sobre intereses, ni cargos por servicio, como ha venido sucediendo todo este tiempo, dos políticas que le crean muchos problemas al hondureño, señaló.

Extrafinanciamiento independiente

El presidente Hernández detalló que además la reforma busca que los créditos que se otorguen como extrafinanciamiento y otros mecanismos similares deben de ser manejados de forma independiente y sus saldos nunca confundidos con los saldos de tarjetas de crédito con el fin de que no se apliquen sobre los extrafinanciamiento de los intereses del contrato de tarjetas de crédito.

"También el anteproyecto que remitimos prevé un control del sobreendeudamiento, porque, al no existir el control, ya ustedes saben las penurias que está pasando mucha gente, se sobreendeuda la gente y nunca va a poder pagar", añadió.

De tal forma –prosiguió– que el obligación del emisor, en este caso la empresa mercantil que maneja las tarjetas de crédito, vigilar el límite de crédito otorgado, que sea acorde con la capacidad de pago del usuario.

La gente –agregó– alguna vez firma sin darse cuenta, otros ni firman, y "entonces entramos en un problema que va escalando como una bola de nieve y la gente no tiene la forma de pagar".

“También la iniciativa que enviamos incluye y debe de incluir que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mantenga una vigilancia extrema sobre las políticas de cobro”, añadió.

“Me refiero –continuó diciendo- al famoso acoso a través de las llamadas constantes, aun los fines de semana, en altas horas de la noche, que la gente resiente”.

“Estoy consciente: si yo debo, me tienen que reclamar, pero me tienen que reclamar dentro de un marco de prudencia, pero si lo están despertando a altas horas de la noche, o el fin de semana, también me parece que eso debe de tener parámetros justos para ambas partes y la CNBS debe de precisar ese detalle”, enfatizó.

Una iniciativa paralela

El presidente Hernández también recordó que “hemos propuesto otra iniciativa que va paralela a esta reforma de las tarjetas de crédito para consolidar deudas”.

Eso significa –prosiguió- tener la oportunidad que el mismo sistema financiero le permita al trabajador o al usuario tirar su deuda a más largo plazo; eso significa bajar la carga mensual o quincenal dependiendo de en qué momento le pagan al trabajador, y liberan dinero.

Eso también –dijo el titular del Ejecutivo- queda garantizado en la medida de que es bajo un esquema que también el banco o quien consolide deuda no va a estar en riesgo.

“A veces se puede hacer a través, por ejemplo, de los institutos de previsión, se puede hacer a través de las cooperativas, se puede hacer a través de cualquier entidad financiera como la propuesta que hemos hecho”, acotó.

De esa manera –aseguró- “ganamos todos porque el trabajador puede, repito, tirar su deuda a más largo plazo, libera dinero a valor presente, le sirve para atender otras cosas inmediatas de su presupuesto, de sus necesidades de presupuesto, pero también el banco tiene la garantía de que en efecto esa persona le va a pagar; al final ganamos todos”.

“Cómo gana el sistema? ¿Cómo gana el país? Que tenemos gente con mayor disponibilidad de recursos también para mantener sus necesidades más inmediatas”, indicó.

Defender los intereses de la mayoría

El mandatario dijo que “quiero pedir al Congreso Nacional de la República que puedan hacer un debate entendiendo que el cabildeo de los bancos es muy fuerte, pero que los intereses que estamos defendiendo son los intereses de una gran mayoría de hondureños que han estado pagando la tasa más alta del mercado regional”.

“Sé que les pueden presentar argumentos de una u otra forma; mi petición es que contrasten los argumentos, que los representantes de la banca les van a llevar con la realidad que vive el pueblo hondureño y con los elementos técnicos”, indicó.

En este caso-agregó- pueden ser la CNBS o cualquier elemento técnico que no pertenezca al rubro de los bancos, porque, obviamente, los banqueros van a ir a buscar siempre su mejor interés.

Hernández advirtió que “donde también tenemos que ser cuidadosos es que no convirtamos esto en una acción populista, que vaya más allá de lo prudente; por ejemplo, que el nuevo sistema no permita darle crédito a un sector de la población que, aunque sea un poco caro el de la tarjeta, bien siempre le va a servir”.

“Hay que ser cuidadosos e irnos por la parte justa y les repito: los representantes de los banqueros tienen mucho recurso para persuadir en términos técnicos, pero que ustedes, diputados, pónganse la mano en la conciencia y también busquen otro peso de criterio técnico y contrastar lo que les pueden decir”, expresó.

El gobernante aseguró que estará pendiente, “siempre con nuestros representantes participando en las mesas de debate en el Congreso Nacional, esperando que esto no duerma el sueño de los justos, es decir que no nos lleve al calor de la campaña política, porque entonces no se va a poder lograr lo que pueda aprobarse en un plazo prudencial”.

Agradeció a los diputados “por ya estar debatiendo en la comisión de dictamen, pedirles encarecidamente que hagamos lo mejor por Honduras”.

También manifestó a los banqueros que esta es una forma de consolidar el sistema financiero nacional, volviéndolo más justo.

“Al ser más justos, todo mundo gana y lo vuelve más robusto el sistema, y la gente que ha sufrido tanto, que tenga un alivio y que en efecto este mecanismo de crédito, ya sea de tarjeta o para ir a sacar un producto electrodoméstico en una tienda, tenga la oportunidad de hacerlo, pero no bajo un esquema esclavizante que tanto hemos denunciado, que tenemos que resolver”, finalizó.